## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



## ADENDA No. 02

Proceso de Selección de MÍNIMA CUANTÍA Nº 071 DE 2016, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO MOBILIARIO, Y SILLAS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL **MILITAR CENTRAL'** 

El subdirector Administrativo de la entidad descentralizada (E) en uso de sus facultades legales y reglamentarias, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en atención al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Resolución No. 770 de 2011 y Resolución No. 635 del 14 de Julio de 2016, en especial de las conferidas por los comités evaluadores procederán a verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con la tercer mejor en precio, razón por la cual se hace necesario realizar modificación al cronograma, por lo anterior,

## **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Modifiquese el cronograma del proceso contractual, el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

THE PERSON NAMED IN	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA
5	Revisión de ofertas. Verificación requisitos habilitantes de la tercera oferta con menor precio	12 DE SEPTIEMBRE	
6	Publicación de Informe de evaluación.	14 DE SEPTIEMBRE	
7	Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	15 DE SEPTIEMBRE	13:00
8	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación Aceptación de Oferta	16 DE SEPTIEMBRE	
9	Aceptación de Oferta	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta a las Observaciones al informe de evaluación.	

Las demás disposiciones contenidas en la Invitación Pública Proceso de selección de Mínima Cuantía No. 071 de 2016, no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (http://www.contratos.gov.co). Dada en Bogotá D.C, a los doce (12) días del mes de Septiembre de 2016.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Doctor Luis Enrique Arévalo Fresneda Subdirector Administrativo Hospital Militar Central Ordenador del Gasto (E)

Aprobó:

ABOG. Marine ánchez

Asesora Jurídica Subdirección Administrativa

Reviso:

PD. Miguel Angel Obando Castillo Grupo Gestión Contratos

Dra. Paula Andrea Álvarez David Área Selección y Planeación

DA David F. Vargas G.

Jurídico

Grupo Gestión Contratos

Yohana Homez Macías

Económico

Grupo Gestión Contratos

Wilder Lizarazo Bárbosā Analista Mínimas Cuantías

Grupo Gestión Contratos

"Salud — Calidad — Humanización



